



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LUZ MARINA FONSECA PACAYA
DEMANDADO:	GUILLERMO RINCON GONZALEZ
RADICACION:	910013184001-2010-00172-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al oficio allegado por la DIAN, por secretaría remítase a dicha entidad el auto de fecha 6 de octubre de 2010 por medio del cual se libro mandamiento de pago, sentencia de seguir adelante con la ejecución que data del 31 de enero de 2014 y que el presente proceso no se ha terminad, pues hasta el mes de septiembre de 2019 la deuda ascendía a la suma de \$2.895.917.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.